

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

25821 *Anuncio de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo del Principado de Asturias por el que se somete al trámite de Información pública la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de módulo de inyección y gasoducto de conexión para la inyección de biometano en el sistema de distribución de gas natural, en los municipios de Tineo y Salas. 300686/RED, AUTO/2026/23007.*

A los efectos previstos en el art. 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Título V de la citada Ley 34/1998, puesto en relación con los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a Información pública la siguiente solicitud de aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

EXPEDIENTE: 300686/RED, AUTO/2026/23007

PETICIONARIO: NED ESPAÑA DISTRIBUCION GAS, S.A.U., con domicilio en la C/ Galeno 2294, Polígono Industrial de Roces, CP 33211, de Gijón (Asturias).

OBJETO DE LA PETICIÓN: En el marco de su política de ampliación de las zonas de gasificación y mejora de la calidad de suministro energético de los municipios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, NED España Distribución Gas, S.A.U., ha decidido promover la construcción de las instalaciones necesarias para la inyección de biometano en el sistema de distribución de gas natural canalizado de los concejos de Tineo y Salas.

El proyecto resulta de interés general para los municipios de Tineo y Salas, dado que contribuye a la descarbonización y desarrollo de la zona, mejorando la calidad de la distribución de gas natural en el municipio de Salas y permitiendo el despliegue de la red de distribución en el municipio de Tineo.

Se proyecta la construcción de un módulo de inyección de biometano y la construcción de una nueva red de conexión de gas, con un alcance aproximado de 7 Km, que permita la distribución de biometano, enlazando la salida de las futuras instalaciones de biometanización de EDISON NEXT en el Pol. La Curiscada, con la red de distribución de gas natural en alta presión de NED, existente en el Polígono Industrial de El Zarrín, en el municipio de Salas.

Por ello, la citada sociedad ha presentado proyecto constructivo de MÓDULO DE INYECCIÓN Y GASODUCTO DE CONEXIÓN DE BIOMETANO PLANTA EDISON NEXT SPAIN, S.L.U. (término municipal de Tineo y Salas), suscrito por D. Mario Chamorro Rebollo, Ingeniero Técnico Industrial, Colegiado nº 6989, y Visado nº 202502838/2, de fecha 29/04/2026, en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias, y ha solicitado aprobación del proyecto de ejecución de las citadas instalaciones y declaración de utilidad pública para las mismas.

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES: Las instalaciones comprendidas en el proyecto incluyen:

1. Aprobación del proyecto de ejecución de las siguientes instalaciones:

- Módulo de inyección de biometano, integrando las funciones de control de calidad del biometano, regulación y estabilización de la presión, medición del caudal y del volumen inyectado, así como la odorización del biometano procedente de la planta de depuración y mejora (upgrading) del biogás producido en la instalación propiedad de EDISON NEXT SPAIN, SLU.

- Gasoducto de conexión, que discurrirá desde el Módulo de Inyección en el Polígono Industrial de la Curiscada (Tineo), hasta el punto de conexión con la Red de Distribución de gas natural de Alta Presión existente en el Polígono del Zarrín (Salas), con el siguiente alcance y características:

Municipio	Longitud
TINEO	6156 m
SALAS	770 m

Diámetro	DN 110 (D ext 110 mm)	DN 4" (D ext 114,3 mm)
Presión MOP	16 bar	16 bar
Material	Poliamida no plastificada PA-U12 180	Acero API 5L Gr. B
Longitud	6924 m	2 m

2. Declaración de utilidad pública de las instalaciones anteriormente indicadas.

PRESUPUESTO: 2.630.082,97 €.

BIENES Y DERECHOS AFECTADOS: El presente apartado recoge la relación de bienes o parcelas privadas pertenecientes a los concejos de Tineo y Salas, afectadas por el presente proyecto, resumiendo para cada caso el alcance y la modalidad de la afección correspondiente.

La Protección de la infraestructura gasista se debe realizar al amparo de la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos.

Las afecciones a la propiedad de las fincas derivada de la construcción del presente proyecto son:

o Servidumbres de paso.

La instalación de la red de distribución conlleva la imposición de una servidumbre permanente de paso subterráneo de instalación de gas en una franja de 2 metros de ancho (1 metro a cada lado del eje de la canalización), por donde discurre enterrada la tubería de la conducción de gas, y comprenderá:

· La ocupación del subsuelo por la canalización a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

· El establecimiento de los elementos de protección, control, comunicación y dispositivos auxiliares necesarios para las instalaciones de distribución de gas.

· El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de las instalaciones de distribución y sus instalaciones accesorias.

· La ocupación temporal de los terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados, o a los de modificación o reparación de la Red.

Además, la constitución de la servidumbre llevará aparejadas las siguientes

limitaciones de dominio:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 cm., así como la de plantar árboles o arbustos de tallo alto, a una distancia inferior a dos metros (2m), a contar desde el eje de la tubería.

- Prohibición de efectuar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiere dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones a una distancia inferior a 2 metros del eje del trazado de la conducción, a uno y otro lado del mismo, aunque tengan carácter temporal o provisional, sin el consentimiento expreso de la compañía.

- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

- Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

- Y, en general, el respeto a las condiciones y limitaciones que se impongan en cada momento por la normativa vigente por razones de seguridad.

o Ocupación Temporal.

La ocupación temporal se aplicará sobre los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, cubriendo la franja que se refleje para cada finca en planos parcelarios.

En esta zona de ocupación temporal se podrán realizar las obras de canalización objeto del proyecto, eliminando temporalmente cualquier obstáculo y principalmente se efectuarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando todos los trabajos u operaciones precisas para dichos fines, procediendo a la reparación de los terrenos a sus condiciones originales.

A continuación, en el anexo I se recoge la relación de bienes o parcelas pertenecientes a los concejos de Tineo y Salas, afectadas por el presente proyecto.

A los efectos previstos en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, los interesados podrán consultar la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Principado de Asturias, en la dirección:

<https://sede.asturias.es/tablon-electronico-de-anuncios>

La búsqueda habrá de realizarse en el apartado correspondiente a la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo.

Dicha consulta podrá realizarse durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio. Durante el citado plazo se podrán presentar, en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas a la Viceconsejería de Industria, Servicio de Fluidos y Metrología (Plaza de España 1, 3ª planta,

33007-Oviedo).

ANEXO I: Relación de bienes o parcelas pertenecientes a los concejos de Tineo y Salas, afectadas por el presente proyecto.

FINCA Nº	LOCALIZACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	AFECCIÓN SERVIDUMBR E DE PASO (ml)	AFECCIÓN OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	AFECCIÓN PLENO DOMINIO (m²)	PLANO Nº	MUNICIPIO
AS-TI-MO	PL CURISCADA INDUSTRIAL PARCELA 21 TINEO (ASTURIAS)	2633701QJ1023S	-	-	59 (MÓDULO DE INYECCIÓN)	PA-TIN260004-201	TINEO
AS-TI-00	PL CURISCADA INDUSTRIAL FASE III-A, PARCELA 17 TINEO (ASTURIAS)	2635121QJ1023N	-	1.595	-	PA-TIN260004-201	TINEO
AS-TI-01	PL CURISCADA INDUSTRIAL TINEO (ASTURIAS)	2739509QJ1023N	51	404	-	PA-TIN260004-201/202	TINEO
AS-TI-02	Polígono 90 Parcela 19 LA VINADA. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000019	47	358	-	PA-TIN260004-202	TINEO
AS-TI-03	Polígono 90 Parcela 18 LA VINADA. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000018	102	830	-	PA-TIN260004-202	TINEO
AS-TI-04	Polígono 90 Parcela 20 LA CRUZ. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000020	35	278	-	PA-TIN260004-202	TINEO
AS-TI-05	Polígono 90 Parcela 22 LA CRUZ. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000022	44	349	-	PA-TIN260004-202	TINEO
AS-TI-06	Polígono 90 Parcela 23 LA GRANXA. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000023	81	647	-	PA-TIN260004-202/203	TINEO
FINCA Nº	LOCALIZACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	AFECCIÓN SERVIDUMBR E DE PASO (ml)	AFECCIÓN OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	AFECCIÓN PLENO DOMINIO (m²)	PLANO Nº	MUNICIPIO
AS-TI-07	Polígono 90 Parcela 94 GRANXA. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000094	43	342	-	PA-TIN260004-202/203	TINEO
AS-TI-08	Polígono 90 Parcela 26 GRAXAS. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000026	21	166	-	PA-TIN260004-202/203	TINEO
AS-TI-09	Polígono 90 Parcela 35 SUBLARROZONA. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000035	124	992	-	PA-TIN260004-202/203	TINEO
AS-TI-10	Polígono 90 Parcela 41 LA REGATA. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000041	195	1.560	-	PA-TIN260004-203	TINEO
AS-TI-11	Polígono 90 Parcela 52 RANEIRO. TINEO (ASTURIAS)	33073A09000052	114	913	-	PA-TIN260004-203	TINEO
AS-TI-12	Polígono 88 Parcela 73 SULAPRESA. TINEO (ASTURIAS)	33073A08800073	139	1.114	-	PA-TIN260004-204/205	TINEO
AS-TI-13	Polígono 88 Parcela 71 SULAPRESA. TINEO (ASTURIAS)	33073A08800071	103	821	-	PA-TIN260004-205	TINEO
AS-TI-14	Polígono 88 Parcela 72 CANAR. TINEO (ASTURIAS)	33073A08800072	32	253	-	PA-TIN260004-205	TINEO
AS-TI-15	Polígono 88 Parcela 68 LA LANAR. TINEO (ASTURIAS)	33073A08800068	69	554	-	PA-TIN260004-205	TINEO
AS-TI-16	LG PEREDA, LA Polígono 89 Parcela 260 ONDINAS. TINEO (ASTURIAS)	33073A089000260	-	165	-	PA-TIN260004-206	TINEO
FINCA Nº	LOCALIZACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	AFECCIÓN SERVIDUMBR E DE PASO (ml)	AFECCIÓN OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	AFECCIÓN PLENO DOMINIO (m²)	PLANO Nº	MUNICIPIO
AS-TI-17	LG PEREDA, LA Polígono 89 Parcela 205 ONDINAS. TINEO (ASTURIAS)	33073A089000205	308	2.467	-	PA-TIN260004-206	TINEO
AS-TI-18	LG PEREDA, LA Polígono 89 Parcela 13202 ONDINAS. TINEO (ASTURIAS)	33073A08913202	22	598	-	PA-TIN260004-206/207	TINEO
AS-TI-19	Polígono 89 Parcela 212 ONDINAS. TINEO (ASTURIAS)	33073A089000212	127	1.018	-	PA-TIN260004-207	TINEO
AS-TI-20	Polígono 89 Parcela 215 ONDINAS. TINEO (ASTURIAS)	33073A089000215	59	466	-	PA-TIN260004-207	TINEO
AS-TI-21	Polígono 89 Parcela 223 ONDINAS. TINEO (ASTURIAS)	33073A089000223	73	1.179	-	PA-TIN260004-207	TINEO
AS-TI-22	Polígono 89 Parcela 226 ONDINAS. TINEO (ASTURIAS)	33073A089000226	91	1.401	-	PA-TIN260004-207	TINEO
AS-TI-23	Polígono 89 Parcela 13233 ONDINAS DE ARRIBA. TINEO (ASTURIAS)	33073A08913233	46	739	-	PA-TIN260004-207	TINEO
AS-TI-24	Polígono 89 Parcela 11234 ONDINAS DE ARRIBA. TINEO (ASTURIAS)	33073A08911234	35	963	-	PA-TIN260004-207	TINEO
AS-TI-25	Polígono 89 Parcela 235 ONDINAS DE ARRIBA. TINEO (ASTURIAS)	33073A089000235	13	413	-	PA-TIN260004-207	TINEO
AS-TI-26	Polígono 87 Parcela 259 MUP 324 NIERBODO Y SIERRAS. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000259	-	446	-	PA-TIN260004-207	TINEO
AS-TI-27	Polígono 87 Parcela 136 BAUSECO. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000136	-	1.083	-	PA-TIN260004-207/208	TINEO
FINCA Nº	LOCALIZACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	AFECCIÓN SERVIDUMBR E DE PASO (ml)	AFECCIÓN OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	AFECCIÓN PLENO DOMINIO (m²)	PLANO Nº	MUNICIPIO
AS-TI-28	Polígono 87 Parcela 133 SILBA. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000133	-	686	-	PA-TIN260004-208	TINEO
AS-TI-29	Polígono 87 Parcela 113 LA MOLINA. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000113	11	92	-	PA-TIN260004-209/210	TINEO
AS-TI-30	Polígono 87 Parcela 108 LA MOLINA. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000108	68	550	-	PA-TIN260004-209/210	TINEO
AS-TI-31	Polígono 87 Parcela 11107 LA MOLINA. TINEO (ASTURIAS)	33073A08711107	106	846	-	PA-TIN260004-209/210	TINEO
AS-TI-32	Polígono 87 Parcela 12107 LA MOLINA. TINEO (ASTURIAS)	33073A08712107	46	364	-	PA-TIN260004-210	TINEO
AS-TI-33	Polígono 87 Parcela 104 MOLINA. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000104	82	660	-	PA-TIN260004-210	TINEO
AS-TI-34	Polígono 87 Parcela 106 PRAO LOS CAMPOS. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000106	57	458	-	PA-TIN260004-210	TINEO
AS-TI-35	Polígono 87 Parcela 97 MOLINA. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000097	50	398	-	PA-TIN260004-210	TINEO
AS-TI-36	Polígono 87 Parcela 94 MOLINA. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000094	36	285	-	PA-TIN260004-210	TINEO
AS-TI-37	Polígono 87 Parcela 95 LA MOLINA. TINEO (ASTURIAS)	33073A087000095	64	524	-	PA-TIN260004-210	TINEO
AS-SA-01	PL INDUSTRIAL EL ZARRIN PARCELA 0A SALAS (ASTURIAS)	6678310QJ1067N	-	718	-	PA-TIN260004-211	SALAS

Oviedo, 7 de julio de 2026.- Jefe de Servicio de Fluidos y Metrología, Carlos Rojo Corral.

ID: A260033948-1